



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
FECHA: 11/07/2016



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Asuntos Generales y Patrimonio

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración de convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **extraordinaria urgente**, celebrada en primera convocatoria el día **6 de julio** del presente año, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y LA FUNDACIÓN IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA.- Se da cuenta del expresado proyecto de convenio, del informe de la Secretaría General y del dictamen favorable emitido al respecto, por mayoría de sus miembros, por la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio.

Sometido el asunto a deliberación, intervienen los Diputados que seguidamente se indican, quienes manifiestan lo siguiente:

- **D^a María Francisca Rubio Gómez**, en su condición de portavoz del Grupo Ciudadanos: que no entiende como han quedado fuera de tal convenio los municipios de Almansa, Caudete, Tobarra y Tarazona de la Mancha, que son algunos de los más importantes de nuestra provincia, haciendo constar que debería intermediarse para incorporar a los mismos a tal instrumento de colaboración; y que su Grupo votará a favor del asunto.

- **D^a María Victoria Delicado Useros**, en su condición de portavoz del Grupo Ganemos-IU: que, aunque la cantidad aportada por Diputación es reducida y se van a realizar muchas actividades, se debería haber trabajado mejor el convenio, con un mejor estudio de las actuaciones a realizar y reparto equilibrado de las mismas entre los diferentes municipios; que no existe un informe del Servicio de Cultura sobre el asunto; que no entiende muy bien la necesidad de una Fundación para llevar a cabo este tipo de actuaciones; y que, no obstante lo anterior, su Grupo votará a favor del mismo, si bien solicita que, para el futuro, se han mejor las cosas.

- **D. Antonio Serrano Aguilar**, en su condición de portavoz del Grupo Popular: que le extraña que no estén incluidos en el convenio algunos municipios de la provincia, tales como Almansa, Caudete o Tobarra, señalando que, según ha podido contrastar, nadie se puso en contacto con ellos para ver si les interesaba participar o no en las actuaciones programadas; y que, no obstante lo anterior, su Grupo votará también a favor del asunto.

- **D. Agustín Moreno Campayo**, en su condición de portavoz del Grupo Socialista: que se ha realizado negociación con los municipios interesados, aunque puede que alguno se haya quedado fuera de la misma, señalando que se ha intentado incidir en aquellas localidades con mayor vínculos cervantinos; que lo que se pretende es aligerar la carga económica del Cultural Albacete y apoyar desde Diputación la programación cultural en la provincia; que la Fundación pretende involucrar en el ámbito cultural a las diferentes empresas e instituciones y reunir fondos con tal finalidad; que la programación realizada hasta la fecha ha sido un éxito, haciendo constar que la llevada a cabo en el municipio de Chinchilla ha tenido una excepcional respuesta y opinión del público; y que su Grupo también votará a favor del asunto.



**CMDO PUNTO Nº 3 PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE 6 DE JULIO DE 2016 -
DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.55953 - 11/07/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
37vW5K0mSivbRyB
XOXxQnYgwRzYrV0
Cu/CSnL66U0=

Código seguro de verificación: PGW4N-YFKNCLK3C

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
FECHA: 11/07/2016



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Asuntos Generales y Patrimonio

A la vista de todo ello, la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar convenio de colaboración con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha en relación con el acontecimiento "IV Centenario de la muerte Miguel de Cervantes" en 2016, y ello en los términos que figuran en el proyecto que obra en expediente y que se aprueba.

En dicho convenio se incluye, como aportación de Diputación, la cantidad de **40.000 €**, la cual se hará efectiva, en los términos establecidos en el mismo, con cargo a la partida 110.334.480.02 del presupuesto de Diputación de 2016.

SEGUNDO.- Autorizar a la Presidencia de esta Corporación para formalizar dicho convenio."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumpla y notifique el presente acuerdo.



**CMDO PUNTO Nº 3 PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE 6 DE JULIO DE 2016 -
DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.55953 - 11/07/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
37vW5K0mSivbRyB
XOXxQnYgwRzYrV0
Cu/CSnLG6U0=

Código seguro de verificación: PGW4N-YFKNCLK3C

Pág. 2 de 2